



FECHA DE PUBLICACIÓN: 31 DE MAYO DE 2022.

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO PROFESIONAL E2, CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, EN EL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

Realizada la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso del proceso selectivo para ingreso por promoción interna, como personal laboral fijo, en el grupo profesional E2, en el Parque Móvil del Estado, Ministerio de Hacienda y Función Pública, convocado por Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública (B.O.E. de 31 de julio) y de acuerdo con lo establecido en las bases 6.5, 6.6, 7.1 y 7.2 de la convocatoria del citado proceso, el Tribunal calificador, en su reunión del 30 de mayo de 2022, **ACUERDA:**

Primero: Hacer pública, como Anexo I, la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y de la puntuación total, ordenada alfabéticamente.

Segundo: Hacer pública, como Anexo II, la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar las fases de oposición y concurso, por orden de puntuación.

Tercero: Publicar como **ANEXO III** la relación de los aspirantes hasta el número de plazas convocadas, que deberán pasar reconocimiento médico en el día y hora que se indica en dicho anexo, en la sede del Servicio de Prevención Ajeno del PME, IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L., sito en la calle López de Hoyos 135, 1º (Madrid). A dicho reconocimiento deberán presentarse con el ANEXO VIII (Consentimiento informado para someterse a pruebas médicas) debidamente cumplimentado y firmado y en ayunas para la extracción de sangre. También les será tomada una muestra de orina.

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Modesto Nolla Estrada

